

cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Málaga, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.658.

BANCO ALCALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social del Banco, sito en la calle Goya, número 23, el día 4 de junio de 2002, a las trece treinta horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2001, del Banco y de su grupo financiero consolidado.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social en 960.000 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas (0,24 euros por acción), mediante la disminución del valor nominal de las acciones (que pasa de 4,75 euros a 4,51 euros), quedando establecida la nueva cifra del capital social en 18.040.000 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Quinto.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el acuerdo correspondiente, así como del informe escrito justificativo de la misma.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales, sin que esta precisión de la presente convocatoria suponga solicitud pública de representación.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.715.

BASELL POLIOLEFINAS IBÉRICA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

BASELL PRODUCCIÓN IBÉRICA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el accionista único de la sociedad «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, y el socio único de la sociedad «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, decidieron el día 1 de mayo de 2002, respectivamente, aprobar los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» y el Secretario del Consejo de Administración de «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada».—17.477.

y 3.ª 10-5-2002

BBVA CATALANA CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 662-664, en Barcelona, el día 27 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.632.

CAMP DE GOLF SANT JORDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de la sociedad, a celebrar en la sala de reuniones del centro comercial de la urbanización «Panorámica», localidad de 12320 Sant Jordi, el 8 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad, del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Cese del actual órgano de administración y nuevo nombramiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Sant Jordi, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único, Hermann Bohnekamp.—18.768.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 29 de abril de 2002, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 27 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, el siguiente día, 28 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si fuera necesario, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.616.

CASTENINVER, SIM, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta general ordinaria

de accionistas a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 28 de mayo de 2002 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Modificación en la composición del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 20 de abril de 2002.—El Consejero Secretario.—18.568.

CENTRO COMERCIAL LA PLAZA DE SANTA BÁRBARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Vitoria, Sala Luis de Ajuria, calle General Álava, 7, el día 3 de junio de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en los locales del domicilio social, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando en su caso los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Vitoria, 2 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.387.

CENTROS DE AHORRO SAN MARTÍN, S. L.

(Sociedad absorbente)

BAZAR 98, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

ELECPALMA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que en las reuniones de las Juntas generales de las sociedades «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2001, se acordó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada» en bloque por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de ambas sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado, asimismo, los balances de fusión de las citadas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2.000, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las respectivas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma. Que la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2001, inclusive. Al estar las sociedades absorbidas íntegramente participada por la absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Paso, Santa Cruz de la Palma, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada».—Los Administradores Mancomunados de «Bazar 98, Sociedad Limitada, Unipersonal».—Los Administradores Mancomunados de «Elecpalma, Sociedad Limitada, Unipersonal».—18.631. 1.ª 10-5-2002

CENTROS DOCENTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Andraitx, 1, urbanización «Parque Rozas» (antes «Monte Rozas»), Las Rozas (Madrid). Y en el mismo lugar y hora del siguiente día 1 de junio, en segunda convocatoria, fecha en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás cuentas anuales del ejercicio de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—18.772.

CLINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el próximo día 21 de junio de 2002, a las once horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción entre «Clinsa, Sociedad Anónima», como absorbente, y sus tres filiales íntegramente participadas: «Cardioclinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Centro Radiológico Clinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y «Tecnumed Clinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, como absorbidas. Consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 como balance de fusión.

Tercero.—Ejercicio de la opción prevista en el artículo 110.1, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades; aplicación a la fusión del régimen especial regulado en el capítulo VIII, del título VIII de la referida Ley.

Cuarto.—Cambio del sistema de órgano de administración: Separación del Administrador único y nombramiento de dos Administradores Solidarios. Consiguiente modificación de los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos sociales. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales en el que se recogen todas las modificaciones introducidas hasta la fecha.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas y designación de un suplente.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

a) De carácter general:

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

b) Asuntos incluidos en el punto 1 del orden del día:

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

c) Asuntos incluidos en el punto 2 del orden del día:

Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la LSA. Los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Se hace constar que los datos básicos del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de abril de 2002, son los siguientes: